

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 08h30, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. La señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de treinta y dos mil novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta y dos mil novecientos ochenta votos, quien asiste además en su calidad de Gerente de la Compañía.; y,
2. La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de veintisiete mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a veintisiete mil veinte votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

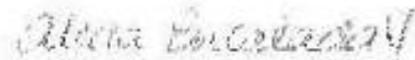
SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

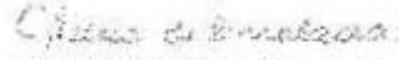
TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación financiera y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS** y actúa como secretaria de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria. La presidenta, ordena que por Secretaría se de lectura al primer punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, la secretaria procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la intervención de la presidente, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, esta lo aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a **tratar el tercer punto** del orden del día, toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura al Estado de situación financiera y al estado de resultado integral sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras de la secretaria resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de situación Financiera y Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10:00,-


ALICIA ENCALADA DE NORERO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA


ALICIA VILLACIS DE ENCALADA
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPI,
CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las 08h30, en las calles Luque #127 y Pedro Carbo, primer piso, se reúnen los accionistas de la compañía:

1. La señora **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de treinta y dos mil novecientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a treinta y dos mil novecientas ochenta votos, quien asiste además en su calidad de Gerente de la Compañía.; y,
2. La señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de veintisiete mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a veintisiete mil veinte votos.

Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe de administración gerencial presentado, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar sobre el informe presentado por el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

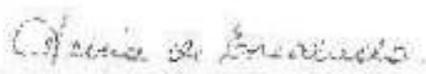
TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación financiera y estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Dirige la reunión como Presidente ad-hoc de la Junta, la señora **ALICIA DEL CARMEN ENCALADA VILLACIS** y actúa como secretaria de la Junta, la señora **ALICIA VILLACIS ARDITO**, habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita y siendo las ocho horas y cuarenta y cinco minutos, se declara legalmente instalado esta Junta General Universal Ordinaria. La presidenta ordena que por Secretaria se de lectura al primer punto del día.

Cumplido esto, se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, al efecto, la secretaria procede a dar lectura al informe de administración gerencial relacionado con la gestión realizada durante el año 2015, sometiéndolo al respectivo estudio y análisis de la Junta. Una vez concluida la lectura de este, la Junta General, resolvió aprobar por unanimidad el informe de administración gerencial. De inmediato la presidente ad-hoc de la junta solicita la palabra, por lo que continuando con el **segundo punto** del orden del día referente al informe presentado por el Comisario de la Compañía, por lo que procede a dar lectura al mismo. Concluida la intervención de la presidente, se somete a consideración de la Junta el informe del Comisario, esta lo aprueba y resuelve por unanimidad, aprobar el informe del Comisario. Acto seguido se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día, toma la palabra la secretaria y procede a dar lectura al Estado de situación financiera y al estado de resultado integral sobre el ejercicio económico del año 2015. La Junta General, después de escuchar las palabras de la secretaria resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de situación Financiera y Estado de resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo la Secretaria a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 10h00.-f) ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO, accionista, presidente ad-hoc de la junta; y g) ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA – accionista- Gerente – Secretaria de la junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 9 de marzo de 2016.


ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA
SECRETARIA DE LA JUNTA

NÓMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPL, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Mediante el presente documento procedo a formar la Lista de Asistentes a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA MARIA PIEDAD S.A. INMOAPL**, celebrada el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta Compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- 1) **ALICIA ENCALADA VILLACIS DE NORERO**, propietaria de veintisiete mil veinte acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagadas en el 100% de su valor, con derecho a veintisiete mil veinte votos, y
- 2) **ALICIA VILLACIS ARDITO DE ENCALADA**, propietaria de treinta y dos mil novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar, pagada en el 100% de su valor, con derecho a treinta y dos mil novecientos ochenta votos, quien asiste además en su calidad de Gerente de la Compañía.

El capital social de la compañía es de **SESENTA MIL** Dólares de los Estados Unidos de América, distribuidos en **SESENTA MIL** acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR** cada una.

Lo certifico,

Guayaquil, 9 de marzo de 2016.

Alicia Villacis Ardito

ALICIA VILLACIS ARDITO

GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA

Alicia Encalada Villacis

ALICIA ENCALADA VILLACIS

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

